



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

6314

Trámite de audiencia en el procedimiento de resolución de recursos de la convocatoria de pruebas selectivas del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad química

Se ha interpuesto un recurso administrativo contra la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 4 de diciembre de 2017 por la cual se aprueba la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo facultativo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, escala científica, especialidad química (BOIB 151/2017, de 12 de diciembre).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, las personas interesadas disponen de un plazo de diez días, contadores desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, para presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Los expedientes de los recursos están a disposición de las personas interesadas en: EBAP, Servicio de Régimen Jurídico (c. del Gremi de Corredors, 10, 3.º, polígono de Son Rossinyol, Palma).

Palma, 7 de junio de 2018

El director gerente de la EBAP,
Jaime Tovar Jover

